



ALCALDÍA DE PASTO

Secretaría General
Subsecretaría de Talento Humano

RESOLUCION 0127 DE 2023 (20 OCTUBRE 2023)

Por medio de la cual se modifica la Resolución 0098 del 28 de agosto de 2023, que estableció el procedimiento para llevar a cabo el proceso de Estímulos e Incentivos para los servidores de Carrera Administrativa de los niveles profesional, técnico asistencial; Libre Nombramiento y Remoción de los niveles profesionales, técnico administrativo y operativo y Equipos de Trabajo de la Alcaldía Municipal de Pasto

LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO
En ejercicio de sus facultades legales y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Ley 909 de 2004, en el párrafo del artículo 36 establece: *“Con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, de acuerdo con las normas vigentes y las que desarrollen la presente Ley.”*

Que en el Capítulo I del Decreto 1567 de 1998, integrado en el Decreto 1083 de 2015, reglamentó el sistema de estímulos para los funcionarios públicos y estableció los planes de incentivos pecuniarios y no pecuniarios que se pueden ofrecer a los funcionarios de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción de los niveles profesionales, técnico administrativa que se han destacado por su desempeño en los niveles de excelencia y para los equipos de trabajo que obtengan calificación sobresaliente en los proyectos presentados.

Que el artículo 2.2.10.8 del Decreto Nacional 1083 de 2015, señala: *“Los planes de incentivos, enmarcados dentro de los planes de bienestar social, tienen por objeto otorgar reconocimientos por el buen desempeño, propiciando así una cultura de trabajo orientada a la calidad y productividad bajo un esquema de mayor compromiso con los objetivos de las entidades.”*

Que el artículo 2.2.10.9 del Decreto Nacional 1083 de 2015, establece que:

“El jefe de cada entidad adoptará anualmente el plan de incentivos institucionales y señalará en él los incentivos no pecuniarios que se ofrecerán al mejor empleado de carrera de la entidad, a los mejores empleados de carrera de cada nivel jerárquico y al mejor empleado de libre nombramiento y remoción da la entidad, así como los incentivos pecuniarios y no pecuniarios para los mejores equipos de trabajo

Dicho plan se elaborará de acuerdo con los recursos institucionales disponibles para hacerlos efectivos. En todo caso los incentivos se ajustarán a lo establecido en la Constitución Política y la Ley.”

Que el comité de Gestión y Desempeño de la Alcaldía Municipal de Pasto, mediante acta de reunión No. 001 del 30 de enero de 2023, adoptó el Plan de Bienestar e Incentivos, vigencia 2023.

Que mediante Decreto Municipal 026 de 17 de febrero de 2023, se estableció los criterios internos para acceder a los programas del Plan Institucional de



ALCALDÍA DE PASTO

Secretaría General
Subsecretaría de Talento Humano

RESOLUCION 0127 DE 2023 (20 OCTUBRE 2023)

Por medio de la cual se modifica la Resolución 0098 del 28 de agosto de 2023, que estableció el procedimiento para llevar a cabo el proceso de Estímulos e Incentivos para los servidores de Carrera Administrativa de los niveles profesional, técnico asistencial; Libre Nombramiento y Remoción de los niveles profesionales, técnico administrativo y operativo y Equipos de Trabajo de la Alcaldía Municipal de Pasto

Capacitaciones y el Plan Institucional de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos de la Alcaldía Municipal de Pasto.

Que la Comisión de Personal, mediante Acta No. 026 de 17 de agosto de 2023, determinó el otorgamiento de incentivos pecuniarios y no pecuniarios para los mejores servidores de Carrera Administrativa de los niveles profesional, técnico asistencial; Libre Nombramiento y Remoción de los niveles profesionales, técnico administrativo y operativo y Equipos de Trabajo de la Alcaldía Municipal de Pasto.

Que la Subsecretaría de Talento Humano con el fin de empezar la ejecución del Plan de Incentivos Institucionales para la vigencia 2023 en la Alcaldía Municipal de Pasto, expidió la Resolución 0098 de 28 de agosto de 2023, por la cual se estableció el procedimiento para llevar a cabo el proceso de Estímulos e Incentivos para los servidores de Carrera Administrativa de los niveles profesional, técnico asistencial; Libre Nombramiento y Remoción de los niveles profesionales, técnico administrativo y operativo y equipos de trabajo de la Alcaldía Municipal de Pasto; sin embargo, teniendo en cuenta que nos encontramos adelantando el proceso contractual para entregar a los seleccionados los incentivos no pecuniarios a los mejores servidores de Carrera Administrativa de los niveles profesional, técnico asistencial; Libre Nombramiento y Remoción de los niveles profesionales, técnico administrativo y operativo, se hace necesario modificar el artículo vigésimo segundo relacionado con el cronograma para otorgar los incentivos individuales.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el artículo vigésimo segundo de la Resolución 0098 del 28 de agosto de 2023, el cual quedará así:

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO. - CRONOGRAMA para otorgar incentivos a los mejores servidores de Carrera Administrativa de los niveles profesional, técnico, asistencial; Libre Nombramiento y Remoción de los niveles profesionales, técnico administrativo y operativo, se deberá tener en cuenta el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA PARA OTORGAR INCENTIVOS INDIVIDUALES		
FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION
30/08/2023	Publicación de Certificado de Evaluación de Desempeño 2022-2023	Se Publicará por parte de la Subsecretaría de Talento Humano un Certificado donde se relacionarán las evaluaciones definitivas correspondientes al periodo 2022-2023, de todos los



ALCALDÍA DE PASTO

Secretaría General
Subsecretaría de Talento Humano

**RESOLUCION 0127 DE 2023
(20 OCTUBRE 2023)**

Por medio de la cual se modifica la Resolución 0098 del 28 de agosto de 2023, que estableció el procedimiento para llevar a cabo el proceso de Estímulos e Incentivos para los servidores de Carrera Administrativa de los niveles profesional, técnico asistencial; Libre Nombramiento y Remoción de los niveles profesionales, técnico administrativo y operativo y Equipos de Trabajo de la Alcaldía Municipal de Pasto

		funcionarios de carrera administrativa que cuentan con dicha evaluación y las observaciones correspondientes
A partir de la publicación del certificado hasta el día viernes 04/09/2023 a las 6:00 pm	Presentación de reclamaciones sobre el certificado publicado.	Los funcionarios relacionados en el certificado podrán realizar observaciones de no estar de acuerdo
06/09/2023	Respuesta a las Reclamaciones	Se dará respuesta a cada una de las reclamaciones y será notificado de forma personal.
11/09/2023	Resolución de reconocimiento de tres días de descanso remunerado.	De acuerdo al Plan de Bienestar Social Estímulos e Incentivos se otorgará a través del programa de salario emocional, tres días de descanso remunerado a los funcionarios de carrera administrativa que cumplen con todos los requisitos anteriormente expuestos en cuanto al plan de Incentivos.
A partir de la publicación de la Resolución y hasta el día 15 de diciembre del 2023	Solicitud y disfrute de los tres días de descanso remunerado	Se radicarán las solicitudes de los tres días de descanso remunerado, a través del formato de novedades en la Subsecretaría de Talento Humano, previa aprobación del jefe inmediato.
02/11/2023	Sorteo de desempate	Se realiza un sorteo por balotas que servirá como desempate para el otorgamiento de los incentivos.
07/11/2023	Resolución de Otorgamiento de Incentivos Individuales	Se publicará a través de Acto Administrativo el listado de los funcionarios que finalmente serán acreedores de los Incentivos Individuales
04/12/2023	Entrega de Incentivos	Fecha a partir de la cual los funcionarios mencionados en la anterior resolución podrán



ALCALDÍA DE PASTO

Secretaría General
Subsecretaría de Talento Humano

**RESOLUCION 0127 DE 2023
(20 OCTUBRE 2023)**

Por medio de la cual se modifica la Resolución 0098 del 28 de agosto de 2023, que estableció el procedimiento para llevar a cabo el proceso de Estímulos e Incentivos para los servidores de Carrera Administrativa de los niveles profesional, técnico asistencial; Libre Nombramiento y Remoción de los niveles profesionales, técnico administrativo y operativo y Equipos de Trabajo de la Alcaldía Municipal de Pasto

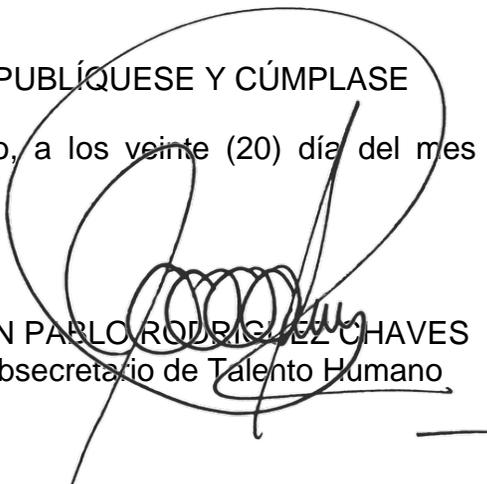
		acercarse a la Subsecretaría de Talento Humano a retirar el Incentivo Correspondiente.
--	--	--

ARTÍCULO SEGUNDO.- Las demás disposiciones contenidas en la Resolución 0098 del 28 de agosto de 2023, que no fueron modificadas por medio del presente acto administrativo, seguirán vigentes.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veinte (20) día del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023)


JUAN PABLO RODRIGUEZ CHAVES
Subsecretario de Talento Humano


Revisó: Mónica Guerra
A.C.S.T.H

Proyectó: Lorena Santacruz Rivera
Auxiliar Administrativo STH